



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 9

Unidad de Gestión Educativa Local - Huaura

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACION DE A HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

RESOLUCION DIRECTORAL UGEL N° 003958

AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA

HUALMAY, 15 JUL. 2024

Visto, el Expediente N° 3303129, Documento N°5453543, Oficio N°095-2024-DIR-IEE-PEP-H y la Resolución Directoral N°0110-2024-DIR-IEE-PEP-H de fecha 04 de abril del 2024, en la que reconoce y constituye el Comité de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales de la Institución Educativa Estatal Pedro E. Paulet-Huacho, perteneciente a la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 Huaura.

CONSIDERANDO

Que según el D.S. N°028-2007-ED, las Instituciones Educativas constituirán el Comité de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas y Empresarias que en adelante se denominara Comité responsable de la Planificación, organización, dirección, ejecución de las Actividades Productivas y Empresariales y la administración de los recursos propios de la Institución Educativa Estatal Pedro E. Paulet -Huacho.

El Comité estará integrada por:

En Educación Básica:

- Director de la Institución Educativa-quien preside y tiene voto dirimente
- El subdirector de la Administración - el Tesorero o quien haga sus veces.
- Subdirector de Áreas Técnicas - Jefe de Taller o quien haga sus veces
- Un Representante del personal Docente
- Un Representante del personal Administrativo.

Que en la Institución Educativa Estatal Pedro E. Paulet-Huacho., se genera recursos propios las cuales deben ser empleadas de acuerdo a lo dispuesto en DS N°028-2007-ED.

Que el Comité de Gestión es responsable de la planificación, organización, dirección, ejecución y evaluación de las actividades Productivas Empresariales.

De conformidad a lo dispuesto por el DS N°028-2007-ED-Reglamento de Gestión de Recursos Propios y actividades productivas Empresariales de las Instituciones Educativas Publicas, Ley N°28044- Ley General de Educación, Resolución Ministerial N° 028-2004-ED. Modificada por la Resolución Ministerial N°0188-2005-ED, se aprobó la Directiva N°002-2004-ME/SPE-UP "Normas para la recaudación y Administración de los Recursos Directamente Recaudados en las Instituciones Educativas Publicas ", RDU N°003652-2023, Aprueba la Directiva N°0026-2023-DPSIII-JAGA-UGEL N°09- HUAURA de Gestión de Recursos Propios y Actividades productivas Empresariales de las instituciones educativas públicas de la UGEL 09 Huaura, RD N°0110-2024-DIR-IEE-PEP-H, reconoce a los miembros del Comité de Recursos de la IEE-Pedro E Paulet , -Huacho, RD N°0106-2024-DIR-IEE-PEP-H Aprueba el Plan de Trabajo del Comité de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas y Empresariales de la IEE Pedro E Paulet , -Huacho, RDU N°016-2024-IEE-PE.P.-Huacho, Aprueba el Reglamento Interno de la Institución Educativa Pedro E. Paulet-Huacho





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 9

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° AUTORIZAR, la apertura y registro de firmas de la cuenta corriente mancomunada en el Banco de la Nación para el Comité de Gestión de Recursos y Actividades Productivas Empresariales de la Institución Educativa Pedro E. Paulet –Huacho, integrado por los siguientes miembros:

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
-Mg. Charles Yuri, ADAUTO LIBERATO	15647964	Director
- Mg. Nazario Alberto , DONAIRES PORRAS	07683267	Sub Director Administrativo
- Mg. Nelida, RIVERA OBISPO	15724668	Tesorera

La vigencia del Comité de Gestión de Recursos Propios y Actividades productivas Empresariales de la IEE Pedro E. Paulet –Huacho, es para el ejercicio fiscal 2024.

ARTÍCULO 2° NOTIFICAR, la presente Resolución a los miembros del Comité de Gestión de Recursos Propios de la Institución Educativa Pedro E. Paulet –Huacho.

ARTÍCULO 3° REMITIR, a la Institución Educativa IEE Pedro E. Paulet –Huacho, para conocimiento y debido cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

Mg. ADAN ENRIQUE RIVAS PICHILINGUE
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N°09-HUAURA



AERP/DPSIII
ELAA/DSAIH-JAGA
JSGO/TES
CC.ARCHIVO

